

LA EDUCACIÓN COMUNITARIA ACTUALIZA SU MODELO PEDAGÓGICO

Por Ester Navarro
Coordinadora de Educación Comunitaria

El Colegio Universitario de Cartago, a través de la [Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica](#) (DECAT), brinda ofertas de Cursos a la Comunidad desde niños hasta adultos mayores, convirtiéndose en una oportunidad para desarrollo personal, profesional y por ende comunal.

La Educación Comunitaria y Asistencia Técnica es un área académica de educación, cuya naturaleza es la educación no formal, que se realiza desde las organizaciones de la sociedad y que tiene como finalidad: ampliar y enriquecer articuladamente los conocimientos, capacidades, aptitudes y valores de las personas, de todas las edades, **con o sin escolaridad**. Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano.

Desde hace cinco años se ha venido dando una actualización de los programas de estudio, creando un modelo único para el país y adaptado a las características de la institución, pero principalmente que responda a las necesidades de formación y capacitación de las comunidades y sectores productivos-empresariales.

Para la implementación de dicho modelo se ha seguido el proceso desde la formación de facilitadores hasta la estructuración de planeamientos de clase y evaluaciones todo por competencias laborales. Dicho proceso se llevó a cabo de la siguiente forma:

1. Con la colaboración técnica de los facilitadores y consultora especialista en el área, se transformaron los programas tradicionales a programas por competencias.
2. Posteriormente se brindó asesoría a los facilitadores en el desarrollo de sesiones siguiendo los programas de estudio.
3. Por último en menos de un mes, los facilitadores estarán participando de un curso en el cual elaborarán planeamientos para cada uno de los cursos del área técnica y así asegurar la homologación de los contenidos y actividades, sin importar al profesor que se le asigne el curso, los estudiantes tendrán la seguridad que serán los mismos contenidos y actividades de mediación. En este mismo curso estarán elaborando [evaluaciones por competencias](#), que si bien es cierto, todavía se debe aplicar la evaluación sumativa, éstas se harán con resultados cualitativos y a estos resultados se les dará un número que será lo que suma al final para el promedio.
4. La Coordinadora de Educación Comunitaria se capacitó como **formadora de facilitadores por competencias laborales**, quien será la responsable de darle seguimiento a los procesos de aula y asesoría a los facilitadores cuando éstos lo requieran. Así mismo, en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos capacita, durante el proceso de

inducción, a todos los facilitadores de nuevo ingreso acerca del modelo de competencias de la DECAT, seguimiento de planeamientos de clase, minutas y aplicación de evaluaciones por competencias.

Lo anterior, ha contribuido a que los proyectos de Educación Comunitaria hayan crecido enormemente en los últimos cinco años y que se brinde además asesorías, capacitaciones o procesos de formación fuera de Cartago a [empresas transnacionales o instituciones del estado](#), generando en la comunidad confianza para matricular los Cursos a la Comunidad del Colegio Universitario de Cartago.